

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/102/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE CULTURA
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 16 de fecha 21 de Noviembre del año 2025, bajo el punto número Tres del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 3, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

3.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA JALISCO, LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se apruebe INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE PRESENTAR LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN.

SEGUNDO.- Se turne la presente iniciativa a la Dirección de Cultura Municipal, para realizar los trámites y gestiones en coordinación con Secretaría General y la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal y asentar en los registros municipales que se realizará la Solicitud de LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN .

TERCERO.- Se instruya al Secretario General, para que levante el Extracto del acta del presente acuerdo y en su momento el acta certificada y remita copias certificadas en tres tantos a la Dirección de Cultura, y quien suscribe para los efectos legales que haya lugar entre las Cuadrillas de los Paixtles, ya que dos tantos en original se anexarán a la documentación que será entregada ante LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO para solicitar el LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, y tercero será el acuse correspondiente de los promoventes y el municipio. Así como la certificación del Extracto del acta del presente acuerdo y en su momento el acta certificada correspondiente donde se realiza la declaratoria municipal de los Paixtles de este municipio que también será anexada a la solicitud en los tantos antes señalados.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaría General del Ayuntamiento y a la Dirección de Cultura Municipal para que realicen en coordinación con el Ciudadano Esteban Martínez Morales quien es el representante y promovente por parte de las Cuadrillas a realizar el documento de la Solicitud LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL, con los requisitos establecidos en el Art. 73 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus municipios en hoja membretada de este H. Ayuntamiento firmando el promovente y los integrantes de las cuadrillas y como testigos de

esta solicitud por parte del municipio de Tuxpan: La Presidenta Municipal, los regidores de las comisiones Edilicias Permanente de Cultura y Crónica Municipal, Asuntos indígenas y las Direcciones de Cultura y Asuntos Indígenas, como parte del compromiso adquirido para dar continuidad y seguimiento al proceso de la Declaratoria.

QUINTO.- Se instruye a la Dirección de Cultura Municipal, para que en coordinación con la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, Asuntos Indígenas, Secretaría General del Ayuntamiento y Comunicación Social se encarguen de coordinar y documentar los preparativos para asistir al acto protocolario a la Secretaría de Cultura Jalisco el 28 de noviembre a las 10:00 horas para acompañar a los promotores y portadores a llevar y entregar la solicitud de LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que realice los ajustes presupuestales necesarios y proceda a liberar los recursos económicos necesarios para ejecutar los puntos de acuerdo económico establecidos en la presente iniciativa.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA JALISCO, LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA DANZA DE LOS PAIXTLES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO COMO BIEN DE PATRIMONIO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ FARÍAS Y CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de Noviembre del 2025.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE:

-LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
-COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
- JOSEFINA SILVA ISABELS, ASUNTOS INDÍGENAS.
-ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL -
-L.L.C CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, COMUNICACIÓN SOCIAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

Tel: (371) 41 72095 / (371) 41 72520 / (371) 41 75408 / (371) 41 74317 www.tuxpan-jal.gob.mx